

POLICY BRIEF

Tiempo para mujeres: de lo local a las políticas transformadoras

Evaluación de experiencias de cuidado infantil en Río Grande, Argentina.

Autoría: Mora Straschnoy y Delfina Schenone Sienra (ELA)

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

¿QUÉ PROBLEMA ABORDAMOS?

La organización social del cuidado constituye uno de los principales desafíos para avanzar hacia sociedades más igualitarias, inclusivas y sostenibles. En América Latina y en Argentina, las responsabilidades de cuidado continúan distribuyéndose de manera desigual, recayendo principalmente sobre las mujeres, lo que limita su autonomía económica y restringe sus oportunidades de participación en distintos ámbitos de la vida social.

En los últimos años, el cuidado adquirió una creciente centralidad en la agenda regional de derechos humanos. La Opinión Consultiva OC-31/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció el cuidado como un derecho humano autónomo y reafirmó las obligaciones de los Estados —incluidos los gobiernos subnacionales y locales— de garantizar el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado. En este contexto **los gobiernos locales tienen la responsabilidad y la obligación de brindar respuestas concretas frente a las necesidades de las familias y cuentan con la ventaja de ser los gobiernos de mayor cercanía con la población.**

En este marco, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) desarrolló una evaluación de dos programas de cuidado implementados por la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario del Municipio de Río Grande. Las particularidades territoriales de la ciudad —la presencia de familias migrantes con escasas redes de apoyo, las grandes distancias entre barrios, la accesibilidad del transporte y las condiciones climáticas— hacen especialmente relevante analizar qué factores favorecen u obstaculizan el acceso y el uso de estos servicios.

La evaluación identificó que las necesidades de cuidado no se traducen automáticamente en la utilización de los servicios disponibles. La percepción de las familias usuarias da cuenta de la **persistencia de barreras de accesibilidad, conectividad, climáticas, culturales, de previsibilidad/estabilidad y de confianza en los espacios y en quienes trabajan allí, que condicionan el acceso y limitan el potencial transformador de estas políticas.** Al mismo tiempo, los resultados muestran que **los espacios de cuidado son valorados en tanto habilitan ampliar la autonomía de las mujeres, fortalecer las redes de apoyo de las familias y promover el desarrollo infantil.** Estos aprendizajes ofrecen evidencia relevante para fortalecer las políticas locales de cuidado y orientar el diseño de intervenciones similares en otros territorios.

¿QUÉ EVALUAMOS?

La evaluación fue desarrollada en 2025 por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, en articulación con la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario del Municipio de Río Grande, involucrando a equipos técnicos de distintas áreas municipales, responsables de los espacios de cuidado y otros actores clave vinculados a la implementación de las políticas.

El trabajo se centró en el análisis de los programas:

- *Río Grande, Ciudad que promueve los cuidados igualitarios*, un espacio de cuidado destinado a niñas y niños de 2 a 5 años y
- *Mujeres Construyendo Futuro*, donde se evaluó el espacio de cuidado itinerante que se ofrece en el marco de capacitaciones sobre oficios tradicionalmente masculinos ofrecidas a mujeres para promover su autonomía económica.

La evaluación tuvo como objetivo identificar los principales facilitadores y barreras que encuentran las familias para utilizar estos servicios, comprender los factores que condicionan su sostenibilidad y generar recomendaciones orientadas a fortalecer su alcance e impacto. Asimismo, buscó analizar en qué medida estas políticas contribuyen a **reconocer, reducir y redistribuir** el trabajo de cuidado, promoviendo una organización social del cuidado más justa y equitativa.

La evaluación no solo permitió analizar el desempeño de estas dos experiencias concretas, sino también desarrollar una **matriz de evaluación** concebida como una **herramienta para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales de diseñar, monitorear y mejorar sus políticas de cuidado**. La matriz se estructura a partir de la combinación de las 3 dimensiones del derecho al cuidado (a cuidar, ser cuidado y al autocuidado), las cinco R del cuidado —reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar— con los 3 roles que puede adoptar el Estado - proveedor de servicios, regulador y promotor del cambio cultural - y organiza el análisis considerando los distintos actores que participan en la organización social del cuidado: el Estado, las familias, el mercado y la comunidad. Asimismo, incorpora una mirada específica sobre la redistribución de las responsabilidades de cuidado al interior de los hogares, atendiendo a las desigualdades de género que



Foto: Gentileza del Municipio de Río Grande.

persisten en la asignación de estas tareas. A partir de dimensiones, categorías e indicadores contruidos sobre la base de la evidencia relevada durante el proceso evaluativo, la herramienta permite identificar avances, desafíos y áreas de mejora en las políticas implementadas. Su carácter flexible y adaptable favorece además su utilización en otros municipios y ámbitos subnacionales, contribuyendo a la generación de evidencia comparable, al intercambio de aprendizajes y a la replicabilidad y escalabilidad de políticas orientadas a garantizar el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado.

¿CÓMO LO HICIMOS?

La evaluación se desarrolló entre mayo y septiembre de 2025 y combinó análisis estadístico, entrevistas en profundidad a actores clave y a mujeres y varones usuarios y no usuarios de servicios de cuidado, grupos focales a mujeres y varones e información administrativa.

Con los insumos del trabajo de campo, a su vez, se nutrió la matriz de evaluación de políticas de cuidado. Asimismo se llevaron adelante espacios participativos junto al municipio para validar hallazgos preliminares en abril 2026.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Si bien ambos programas persiguen objetivos diferentes —uno orientado a brindar un servicio permanente de cuidado infantil y otro a facilitar la participación de mujeres en procesos de formación para la autonomía económica a partir de ofrecer dispositivos de cuidado itinerante para garantizar la terminalidad de las formaciones—, la evaluación permitió identificar desafíos comunes para el diseño de políticas locales de cuidado.

→ Las necesidades de cuidado no se traducen automáticamente en acceso efectivo a los servicios

La disponibilidad de servicios constituye una condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar el ejercicio del derecho al cuidado. La utilización efectiva depende de que los servicios sean accesibles, de calidad, adecuados a las necesidades de las personas y sus familias, y ofrezcan condiciones de previsibilidad y continuidad que permitan generar vínculos de confianza.

→ Persisten fuertes barreras culturales para redistribuir el cuidado

Las mujeres continúan siendo percibidas como las principales responsables del cuidado, asociado a un mandato vinculado a la maternidad. La delegación del cuidado en instituciones suele generar sentimientos de culpa y en muchos casos la crítica del entorno. Asimismo, la escasez de redes familiares y comunitarias limita las posibilidades de compartir y distribuir el cuidado.

→ La calidad y amplitud del servicio es determinante

La presencia de equipos profesionales, una infraestructura segura, información clara y reglas de funcionamiento previsibles resultan fundamentales para construir confianza y favorecer la utilización sostenida de los espacios.

Asimismo, es fundamental que los espacios de cuidado respondan a las necesidades de las familias en términos de amplitud horaria, contemplando los horarios laborales y dinámicas para que le permitan efectivamente a las familias liberar tiempo y potenciar posibilidades de formación, trabajo o tiempo para el autocuidado (ocio, hacer actividad física, cuidado de la salud, entre otros).

→ Las barreras territoriales condicionan el acceso

A partir de la percepción y experiencia de las familias se identifica que las grandes distancias, las dificultades de conectividad, la (in)accesibilidad del transporte y las condiciones climáticas afectan la asistencia regular y evidencian la necesidad de acercar la oferta a los barrios, incrementar los espacios y adaptarla a las características del territorio.

→ Identificar las vacancias etarias es clave para ampliar la cobertura

La evaluación mostró la importancia de analizar qué grupos etarios quedan por fuera de la oferta existente y cuáles son las necesidades de cuidado que permanecen desatendidas. Este ejercicio permite detectar brechas de cobertura, priorizar intervenciones y diseñar estrategias que acompañen las trayectorias de cuidado de las familias de manera continua, evitando que determinados grupos queden excluidos de las políticas públicas.

→ Los espacios de cuidado promueven el desarrollo infantil

Las familias valoran positivamente el efecto de la asistencia a los espacios de cuidado para el desarrollo integral y estimulación temprana de niñas y niños. Se mencionan avances en el lenguaje, con niños y niñas que comienzan a hablar más, así como mejoras en la socialización, la interacción con pares y el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales.

→ Los espacios de cuidado mejoran el bienestar y las oportunidades de las mujeres

Las familias reportan percibir que los servicios contribuyen a disminuir el aislamiento social y la sobrecarga física y mental. El tiempo liberado le ha permitido a muchas mujeres entrevistadas retomar o iniciar trayectorias de formación, participar en actividades educativas, desarrollar emprendimientos y fortalecer su autonomía económica y personal.

→ La agenda de cuidados favorece la articulación interáreas

El cuidado se consolidó como una agenda capaz de generar consensos y promover el trabajo transversal entre distintas áreas municipales, fortaleciendo capacidades estatales para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas.

→ La producción de evidencia fortalece la escalabilidad y la replicabilidad de las políticas

La evaluación constituye una herramienta estratégica para identificar qué componentes de las políticas funcionan, cuáles requieren ajustes y bajo qué condiciones producen mejores resultados. La sistematización de estos aprendizajes permite orientar la toma de decisiones, optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer la capacidad del gobierno local para sostener y ampliar estas iniciativas.

Al mismo tiempo, la experiencia de Río Grande ofrece insumos valiosos para otros municipios que enfrentan desafíos similares. La identificación de barreras culturales, territoriales y operativas, así como de los factores que favorecen la apropiación de los servicios por parte de las familias, genera conocimiento valioso para otros gobiernos y contribuye a la construcción de una agenda de cuidados y a la toma de decisiones basada en evidencia.

¿QUÉ APRENDIMOS?

La disponibilidad de servicios de cuidado no garantiza por sí sola su utilización. El estudio muestra que el uso de estos servicios está condicionado por múltiples factores, entre ellos las características de la oferta (calidad, previsibilidad/estabilidad, accesibilidad, y adecuación a las necesidades de usuarios/as), las desigualdades territoriales, las normas sociales imperantes acerca del cuidado (visión familiarista y maternalista o paradigma de corresponsabilidad) y la confianza que las instituciones logran construir con las familias y las comunidades.

Las políticas de cuidado no consisten únicamente en crear servicios. Su efectividad depende de que estos sean accesibles, pertinentes y de calidad, y de la capacidad de los distintos niveles del Estado para reducir las barreras de acceso y garantizar el ejercicio efectivo del derecho al cuidado. La producción de evidencia resulta una herramienta fundamental para fortalecer, escalar y adaptar estas políticas a distintos territorios, contribuyendo a construir respuestas sostenibles y basadas en evidencia.

¿QUÉ RECOMENDAMOS?

• Fortalecer el rol proveedor del Estado.

- Garantizar la calidad, continuidad y previsibilidad de los servicios mediante horarios estables y amplios, personal capacitado, protocolos claros e información accesible para las familias.
- Descentralizar y adaptar territorialmente la oferta, considerando las particularidades de Río Grande y las barreras de movilidad y climáticas.
- Identificar sistemáticamente las vacancias en la cobertura de cuidados, especialmente en relación con los grupos etarios no alcanzados por las políticas existentes, para orientar la expansión de la oferta y garantizar trayectorias de cuidado continuas a lo largo del ciclo de vida.

• Fortalecer el rol regulador del Estado

- Fortalecer el enfoque de las 5R en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas.
- Consolidar sistemas permanentes de información, monitoreo y evaluación que permitan orientar la toma de decisiones, optimizar los recursos públicos y fortalecer las capacidades institucionales.
- Promover la sistematización y difusión de las experiencias locales para favorecer su escalabilidad y replicabilidad en otros municipios.

• Fortalecer el rol del Estado como promotor del cambio cultural

- Profundizar estrategias de transformación cultural que promuevan el cuidado como un derecho humano y una responsabilidad social compartida entre Estado, mercado, comunidad, y las familias; y dentro de ellas promover la redistribución entre mujeres y varones.
- Fortalecer las capacidades de los equipos municipales para promover el involucramiento de los varones en las tareas de cuidado, incorporando. Herramientas y estrategias que permitan interpelar los mandatos tradicionales de género, promover nuevas formas de ejercer las paternidades y favorecer una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado.
- Fortalecer la construcción de confianza con las familias mediante información transparente sobre el funcionamiento, los beneficios y las condiciones de los servicios de cuidado.
- Robustecer la articulación intersectorial e interáreas para consolidar una mirada integral sobre el bienestar de las familias.



      / EquipoELA

www.ela.org.ar